



METODOLOGÍA DE TRABAJO

Tercer Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales de la Organización de Estados Americanos (OEA)

“Aproximación a un Marco Referencial de criterios comunes y procedimientos óptimos para la gestión y control de los procesos electorales”

Caracas, 29 y 30 de Julio de 2010.

Para llevar a cabo el objetivo planteado, se tiene previsto el debate y la discusión de los procesos medulares a partir de los insumos generados durante el II Encuentro Interamericano (Junio 2009). Para dirigir y hacer más eficiente el procesamiento, los participantes deberán vaciar la información en una matriz de doble entrada, que contiene en la columna izquierda los procedimientos específicos para cada proceso medular definido y en la fila superior los criterios identificados a partir del II Encuentro.

La matriz se llena a partir de una pregunta generadora que permite cruzar cada uno de los procedimientos con los respectivos criterios. La pregunta en cuestión es:

- ❖ *¿Cómo se garantizan los criterios comunes en cada uno de los procedimientos identificados para cada proceso electoral medular?*

Ilustrémoslo con la pregunta específica que corresponde al proceso electoral definido como *Votación, Escrutinio, Totalización y Divulgación de Resultados Electorales*.

TEMA: VOTACION, ESCRUTINIO, TOTALIZACION Y DIVULGACION DE RESULTADOS ELECTORALES

*¿Cómo se garantiza la auditabilidad, la seguridad y la verificación ciudadana en los procedimientos de *Votación, Escrutinio, Totalización y Divulgación de Resultados*?*

PROCEDIMIENTOS	CRITERIOS		
	AUDITABILIDAD	SEGURIDAD	VERIFICACION CIUDADANA
A) <i>Votación</i>			
B) <i>Escrutinio.</i>			



C) Totalización			
D) Divulgación de Resultados			

A efectos del procesamiento, es importante que la matriz se llene para cada uno de los cuadros, incluso señalar si el criterio no aplica para determinado procedimiento. En ese caso se coloca N.A.

Dinámica de Trabajo

Con la finalidad de optimizar el tiempo disponible para el debate, la discusión se llevará a cabo a través de dos Mesas de Trabajo (Mesa A y Mesa B) en las cuales se intercambiarán opiniones sobre cada uno de los temas.

En cada Mesa de Trabajo participarán entre veinte (20) y treinta (30) expertos y contará con un (1) Coordinador, responsabilidad que corresponde a los Directores Generales del CNE, especialistas de cada tema; dos (2) relatores para sistematizar la información y un (1) Moderador para llevar el derecho de palabra y control del tiempo de las intervenciones. Cada Mesa de Trabajo discutirá los diez temas. Para ello se contará con un tiempo estimado de 45 min. Las mesas han sido integradas de forma equilibrada, con el objeto de garantizar la participación de los expertos en las discusiones.

En ese sentido, en la discusión en las Mesas de Trabajo, NO SE ESPERA QUE LOS PARTICIPANTES PRESENTEN PONENCIAS O CONFERENCIAS sino que contribuyan al llenado de la matriz para cada tema.

Es importante destacar que al final de la discusión de cada tema, los Relatores se reunirán y compendiarán las conclusiones de la discusión de cada mesa junto al equipo de coordinación metodológica del CNE.

En caso de cualquier interrogante o consulta particular, comunicarse con las Coordinadoras del Equipo Metodológico del CNE:

- 1. Politóloga Marx Caballero. Dirección General de Relaciones Internacionales. Mesa A*
- 2. Socióloga Irama La Rosa. Dirección General de Relaciones Internacionales. Mesa B*

Material de apoyo

Los participantes contarán con una carpeta que contiene los siguientes documentos:



1. *Tabla Resumen de los Encuentros Interamericanos.*
2. *Resolución AG/RES 2528(XXXIX-0/09) que solicita al Consejo Permanente la convocatoria del Tercer Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales.*
3. *Resolución CP/RES.973(1761/10) que convoca al Tercer Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales, en Caracas, los días 29 y 30 de julio de 2010.*
4. *Resolución AG/RES. 2428 (XXXVIII-O/08) que solicita al Consejo Permanente que convoque el Segundo Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales, a realizarse en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, en 2009*
5. *Resolución AG/RES. 2337 (XXXVII-0/07) mediante la cual la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos acoge la celebración del “I Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales”, en Caracas, Venezuela.*
6. *Resolución CP/931 (1634/08), de fecha 12 de marzo de 2008, que convoca al “I Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales”, en Caracas, Venezuela, los días 03 y 04 de abril de 2008.*
7. *Conclusiones de las Mesas de Trabajo del Segundo Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales, realizado en Caracas en Junio 2009.*
8. *Cuadro Resumen de cada país sobre los “Criterios y Procedimientos de Gestión y Control de los Procesos Electorales Medulares”.*
9. *Lista de Participantes al Tercer Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales.*
10. *Matriz/Instrumentos de recolección de Información por tema.*
11. *Declaración Final. Conclusiones y Recomendaciones del I Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales “Modernización y Uso de las Tecnologías Electorales en el Hemisferio”.*
12. *Declaración Final del Segundo Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA),Caracas 11 y 12 de junio de 2009.*